MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Unidad Operativa de Contrataciones

Minga Porã, 24 de marzo de 2.023. –

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

SEÑOR:
ABOGADO PABLO SELTZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

*Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Pora, a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme la modalidad licitación por CONTRTACION DIRECTA que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción "**CONTRATACION DIRECTA N° 05/2023 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS." ID 429988,** a fines de Justificar la modalidad del **Contrato abierto por cantidad mínimos y máximos**, debido a que resulta incierto determinar la cantidad exacta de, alimentos se podrían dar o requerir durante la ejecución del contrato, debido a la naturaleza de los productos, puesto que los fines de uso de las mismas serán destinadas a la entrega a personas de escasos recursos y situación de vulnerabilidad (personas de asentamientos y comunidades indígenas)-*

*Se utilizará la modalidad de contrato abierto, por **cantidad mínimos y máximos**, pues, como hemos citado más arriba, no se posee la certeza la cantidad que serán necesario efectivamente durante la ejecución del contrato. -*

EN MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER. -

ELIZA MARIBEL CARRERA ROTELA
Responsable de UOC